



Comunicado

Campeonatos Nacionales de Categorías Menores

Debido a la situación sanitaria que vive el país a raíz del aumento de los casos de COVID-19, la Junta Directiva de la FCA acuerda aplicar las siguientes medidas:

1. Realizar el Campeonato Nacional de Categorías Menores Pares en dos fases: a) Fase eliminatoria en línea; b) Fase final presencial.
2. Realizar el Campeonato Nacional de Categorías Menores Impares de forma presencial. Las bases serán publicadas en el sitio web de la Federación: fcacostarica.com.
3. Promover los torneos regionales para dar condiciones a los jugadores que viven fuera de la GAM en el Campeonato Nacional de Categorías Menores Impares. Los detalles se publicarán junto con las bases de competencia.
4. Incentivar a los padres de familia a vacunar a sus hijos contra el COVID- 19, una vez que el Ministerio de Salud inicie con el proceso.
5. Para los torneos presenciales solicitar a todos los participantes mayores a 12 años el carnet de vacunación con una dosis.

Atentamente

Luis Eduardo Quirós Rojas

Presidente



MODIFICACIONES AL CAMPEONATO NACIONAL DE CATEGORÍAS MENORES PARES

- a. Plataforma de juego: Tornelo.
- b. El evento será válido únicamente para rating nacional en línea.
- c. Sistema de competencia: Los eventos se jugarán bajo el sistema Suizo a siete (7) rondas (Sistema Holandés). El programa Swiss-Manager (recomendación oficial de la FIDE) se utilizará como herramienta de apoyo en la configuración de los emparejamientos. En caso de haber 8 jugadores se jugará bajo el Sistema Round Robin.
- d. Torneo de prueba: **27 de enero del 2022, 7 p.m.** (los jugadores deben conectarse a las 6:30 p.m. a la plataforma y a Zoom).
- e. Premiación: Los **4 primeros de cada categoría jugarán una cuadrangular** a una vuelta para definir al Campeón (a). Si la situación del país lo permite las finales serán presenciales o híbridas, en el Estadio Nacional, con el mismo ritmo del torneo eliminatorio, en el siguiente horario:

Horario Cuadrangular Todas las categorías Absoluto y Femenino.

Todas las rondas se realizarán el sábado 12 de marzo del 2022.

Ronda 1: 10:00 a.m.

Ronda 2: 1:30 p.m.

Ronda 3: 4:00 p.m.

Desempates: domingo 13 de marzo del 2022 a partir de las 10 a.m.

Un empate en puntos en la tabla acumulada, en que esté en juego el título de campeón nacional, se decidirá por medio de partidas adicionales. Se definirá de la siguiente manera: a. Empate entre 2 jugadores: 2 partidas a ritmo de juego Rapid (10 minutos más 5 segundos de incremento desde la jugada 1). De continuar el empate se jugarán otras 2 partidas a Ritmo de Juego Blitz (3 minutos más 2 segundos de incremento desde la jugada 1). Si el empate persiste, se jugará una partida donde el blanco jugará a 5 minutos y el negro a 4 minutos. El jugador que gane el sorteo escoge el color. En caso de empate ganará el jugador con las piezas negras. b. Empate entre 3 o más jugadores: a ritmo de juego Rapid (10 minutos más 5 segundos de incremento desde la jugada 1). En caso de empate se aplicará el desempate del Torneo.

Los premios serán entregados a los jugadores hasta que los chequeos de Fair Play

llevados por la organización hayan terminado.

- f. **Equipo de competencia:** Es obligación del jugador (a) asegurarse de contar con una conexión de internet estable, una computadora con capacidad suficiente para participar en el evento, y un dispositivo con cámara que servirá para la video llamada con el árbitro asignado. **La plataforma para video llamada Zoom debe estar instalada en la computadora** (no utilizar la opción el navegador).

El jugador (a) o su representante (padres de familia y/o entrenador) es el responsable de **conectarse a la video llamada y comunicarse con la organización en caso de no poder hacerlo por alguna razón. Asimismo, debe ingresar al grupo de WhatsApp** creado por la organización para efectos de coordinación del evento, con el siguiente enlace/link: <https://chat.whatsapp.com/JpQUYSROCQRDInpvBMJdaE>.

Las desconexiones de la zona de juego y de la video llamada se regirán por los artículos 11.4, 11.5, 13.3 (y sus incisos) de las Regulaciones de Torneos en línea.

g. **Medidas anti trampas:**

- **Video llamada.** Mientras compiten, para asegurar que no recibirán apoyo externo, todos los participantes deberán tener activo un dispositivo con cámara y micrófono por medio del cual se conectarán, por video llamada, con el árbitro asignado. La cámara debe enfocar al menos la cara y los hombros del jugador(a). Durante la partida la cámara y el audio deberán permanecer encendidos. No es permitido el uso de audífonos, por lo que la computadora a usar debe permitir escuchar las indicaciones del árbitro. Si el jugador (a) juega la partida sin estar en la video llamada, perderá los puntos correspondientes. En caso de desconexión, debe notificar inmediatamente al árbitro (a).
- **Compartir pantalla:** Durante el transcurso de la partida el jugador (a) deberá compartir la pantalla del dispositivo que utiliza para jugar. No es permitido el uso de doble pantalla. El jugador (a) a la hora de inscribirse da su consentimiento a esta medida.
- **Grabación:** Toda la video llamada será grabada, esta grabación sólo será utilizada para fines de verificación de la partida. No será publicada a menos que ambos jugadores así lo consientan. El jugador (a) a la hora de inscribirse da su consentimiento a esta medida.
- **Otras medidas:** El jugador (a) deberán permanecer solo en lugar designado para competir, de tal forma que sólo tenga comunicación con el árbitro. El jugador (a) debe estar en un lugar fijo, no desplazándose, esto afecta la calidad del internet y dificulta fuertemente la fiscalización. Se recomienda buscar un lugar con buena

iluminación, libre de sonido externo, que frente al jugador (a) haya una pared y atrás de él no haya ventanas.

- **Revisiones del área de juego:** El jugador (a) no podrá hacer uso de ningún medio de consulta: aparato electrónico, libro, notas, entre otros, y no podrá tenerlos a su alcance durante el transcurso de la partida, deben estar fuera del área de juego. Aleatoriamente los árbitros realizarán revisiones del área de juego donde se ubica el jugador (a) y del Administrador de Tareas ubicado en el dispositivo que utiliza para jugar. El jugador (a) a la hora de inscribirse da su consentimiento a esta medida.
- **Ausencias temporales:** Durante la partida los jugadores no podrán ausentarse temporalmente de la partida sin permiso del árbitro. Deben estar visibles para el árbitro en todo momento; caso contrario perderán la partida a menos que el árbitro tome otra decisión.
- **Colaboración:** Los jugadores deberán colaborar en todo momento con el o los árbitros en los controles remotos anti trampa.
- **Criterios anti-trampa:** La organización podrá utilizar criterios anti- trampas para analizar las partidas de casos sospechosos que no alerte el sistema de la plataforma. Estos criterios son: 1. Rendimiento muy superior al nivel normal del jugador (a); 2. Jugadas “antihumanas” o propias de módulos de análisis; 3. Irregularidad muy marcada en el nivel mostrado en una partida o torneo; 4. Duración de tiempo sospechosa al hacer las jugadas. La evidencia estadística puede conducir a asumir que se ha cometido una infracción de trampa, a menos que el jugador (a) pueda probar en el balance de probabilidades que estaba jugando honestamente.
- Durante la partida, está prohibido que un (a) jugador (a) tenga en el lugar de juego cualquier dispositivo electrónico que no esté específicamente aprobado por el árbitro. Sin embargo, el árbitro puede permitir que tales dispositivos estén muy cerca del área de juego solo como una ayuda para proporcionar respaldo de internet.
- Al participar en la competición, cada jugador (a) acepta las medidas anti- trampas mencionadas anteriormente y las establecidas por la FIDE, como condición para participar y acepta que su participación está sujeta a estas medidas. Específicamente, el jugador (a) acepta que sus partidas sean chequeadas por una herramienta de screening online y acepta que podría enfrentar sanciones disciplinarias.
- h. **Aspectos finales:** Todo jugador (a), padre de familia, encargado o tutor legal, al realizar la inscripción da el consentimiento y autorización a la FCACR para que utilice la imagen del jugador (a), en cualquier tipo de medios de comunicación o publicaciones oficiales de la misma.





El evento se registrará por estas bases específicas, por las bases generales de torneos individuales (<https://fcacostarica.com/bases-generales-de-competencia-torneos-individuales/>) y las Regulaciones de Torneos en línea de la FIDE (<https://fcacostarica.com/regulaciones-de-ajedrez-online-fide/>), en lo que sea aplicable. Corresponde al comité organizador la interpretación de las *bases de competencia*, así como resolver situaciones no contempladas en las mismas. Se buscarán siempre los mecanismos adecuados para solucionar, de la manera más lógica y justa, cualquier conflicto acontecido durante el transcurso del evento.

- i. En lo demás se mantiene lo establecido en las bases de competencia publicadas anteriormente: <https://fcacostarica.com/bases-especificas-campeonato-nacional-categorias-menores-pares-2022/>

Cualquier consulta pueden dirigirla al correo competicion@fcacostarica.com.

San José, 11 de enero del 2021.

*IA. Carolina Muñoz Solís.
Comisión de Competición.*

